

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Nº 1

***LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO***



52 PERIODO LEGISLATIVO

1º de marzo de 2023

REUNIÓN I - 1º SESIÓN ORDINARIA

***MENSAJE DE APERTURA DE LA
SEÑORA GOBERNADORA
ARABELA MARISA CARRERAS***

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Cdor. Alejandro Palmieri.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Dr. Alejandro Montanari.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Lic. Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda.

Con la presencia de la señora Gobernadora Arabela Marisa Carreras, autoridades nacionales, provinciales y municipales.

NÓMINA DE LEGISLADORES

Presentes:

ABRAHAM, Gabriela Fernanda

ALBRIEU, Luis Horacio

ANDALORO, Nancy Elisabet

APUD, José María

ÁVILA, Marcela Alejandra

BARRENO, Pablo Victor

BELLOSO, Daniel Rubén

BERROS, José Luis

BLANES, Norberto Gerardo

CALDIERO, Sebastian

CASAMIQUELA, Ignacio

CHIOCCONI, Antonio Ramón

CIDES, Juan Elbi

CONTRERAS, Claudia Elizabeth

DEL AGUA, Adriana Laura

FERNÁNDEZ, Julia Elena

FERNÁNDEZ, Roxana Celia

GEMIGNANI, María Liliana

GATTONI, Nayibe

HERRERO, Helena María

IBAÑEZ HUAYQUIAN, C. Darío

JOHNSTON, Carlos Alberto

LÓPEZ, Facundo Manuel

MANGO, Héctor Marcelo

MARINAO, Humberto Alejandro

MARTÍN, Juan Carlos

MARTINI, María Eugenia

MÁS, María Alejandra

MONTECINO ODARDA, Juan Facundo

MORALES, Silvia Beatriz

MUENA, Juan Pablo

NOALE, Luis Angel

PICA, Lucas Romeo

RAMOS MEJÍA, Alejandro

RIVAS, José Francisco

ROCHAS, Nicolás

SALZOTTO, Daniela Silvina

SILVA, Mónica Esther

SOSA, Fabio Rubén

SZCZYGOL, Marcelo Fabián

TORRES, NORMA

VALDEBENITO, Graciela Mirian

VIVANCO, Graciela Noemí

VOGEL, María Elena

YAUHAR, Soraya Elisandra

Ausentes:

GRANDOSO, María Inés

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2022, siendo las 9 y 27 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Vamos a dar comienzo a la sesión preparatoria del día 1º de marzo 2023. Voy a pedir por secretaría que se constate los legisladores y legisladoras que han registrado su presencia.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Queda abierta la sesión con la presencia de 45 legisladores y legisladoras.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual invito a realizar el acto al señor legislador Carlos Alberto Johnston y a la señora legisladora Soraya Yauhar y al resto de legisladores y legisladoras y público presentes a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se pone en tratamiento la solicitud de licencias.

Tiene la palabra la señora legisladora Eugenia Martini.

SRA. MARTINI – Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas, para solicitar licencia para la legisladora María Inés Grandoso por razones familiares, como todos saben ha tenido la pérdida de su hijo.

Le mandamos desde aquí y desde nuestro Bloque, seguramente usted lo hará presidente, el acompañamiento en este momento tan difícil para su familia y la abrazamos desde acá, a la compañera y querida amiga María Inés Grandoso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Gracias, presidenta.

Más allá de la formalidad que nos obliga en la sesión a comunicar y aprobar las licencias, quiero, desde lo personal, y también en representación de todos los legisladores y legisladoras que formamos parte de esta Legislatura, solidarizarnos y acompañar las condolencias a María Inés y su familia, por el difícil momento que está viviendo por la pérdida de hace un par de días de uno de sus hijos, así que obviamente, poner a consideración de todos la licencia del día de la fecha, es una mera formalidad pero sobre todo el acompañamiento personal e institucional a una miembro de esta Casa. Un aplauso. (Aplausos).

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 92/2023 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cortés) – VIEDMA, 24 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

DE RIO NEGRO

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la apertura del quincuagésimo segundo período de sesiones ordinarias para el día 1º de marzo del corriente año a partir de las 09:00 horas.

Artículo 2º.- Invitar a la señora Gobernadora de la Provincia de Río Negro para que proceda a la lectura de su mensaje anual en la citada sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido y archívese.

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – De acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución Provincial y por nuestro Reglamento Interno, en cada sesión preparatoria deben designarse y votarse las autoridades de la Cámara, vicepresidentes 1º y 2º del Cuerpo, conforme lo discutido y planteado en Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Para proponer la continuidad de la Vicepresidencia 1ª de la Cámara, a la legisladora Julia Fernández.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, el planteo ha sido registrado.

Tiene la palabra la señor Nicolás Rochás.

SR. ROCHAS – Gracias, presidente.

Tal como se propuso en Labor Parlamentaria, desde los Bloques de Unidad Ciudadana y Frente Renovador en la conjunción del proyecto político que nos une Río Negro, vamos a estar proponiendo como autoridad de la Cámara, en el carácter de Vicepresidenta 2º, a la legisladora Alejandra Más.

2/Rojas

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra la señora legisladora Martini.

SRA. MARTINI – Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos pedir votar por separado desde nuestro bloque, acompañando a la legisladora Julia Fernández y rechazando la designación de Alejandra Mas.

Quiero decir unas palabras, presidente, este bloque del Frente de Todos que responde a la voluntad de los rionegrinos y las rionegrinas que nos han votado para ser oposición, como así también al oficialismo que es el que gobierna, creo que estamos aquí frente a una mascarada, una mascarada de legisladoras y legisladores que se dicen ser de la oposición y que claramente ya pertenecen a un proyecto político que es de Juntos Somos Río Negro.

Quiere decir que en este momento, donde se está, claramente, solapando coincidencias de un proyecto político, aún no han sido las elecciones, aún no se ha dirimido en las urnas cómo va a ser la nueva composición de la Cámara y ya estamos asistiendo al gran acuerdo rionegrino, un gran acuerdo electoral, un gran acuerdo vacío de proyecto político con, fundamentalmente, esta mascarada con correr de la vida institucional lo que siempre hemos sido desde la oposición, desde nuestro lugar.

Tres años hace que el compañero Alejandro Marinao es el vicepresidente segundo de la Cámara, quiero además hacer el reconocimiento de su labor, como lo hemos hecho en Labor Parlamentaria, lo hemos comentado con todos los presidentes de bloque de su seriedad, de su compromiso, de su trabajo. Por eso quiero agradecer personalmente al compañero y también como presidenta de la bancada, la bancada sigue siendo la primera minoría, parece que hay detrás de la primera minoría un revanchismo o una bronca que no se sabe de dónde viene para querer correr a lo que nos corresponde por uso, por costumbre que es que la vicepresidencia segunda la lleve adelante la oposición, la oposición que lamentablemente ha quedado reducida a siete legisladoras y legisladores que seguimos cumpliendo con el compromiso que nos han dado las rionegrinas y los rionegrinos, que es justamente ser oposición.

Así que agradecerles a los compañeros y seguramente lo vamos a hacer más adelante volviendo a decir similar al compañero Barreno y al compañero Mango en el Consejo de la Magistratura, con el trabajo y con el compromiso que ha hecho; y dejar en claridad que asistimos a una mascarada, a una mascarada de los que son, los que no dicen ser y que han sido y son una colectora de Juntos Somos Río Negro, y algunos ni siquiera son colectora, van dentro de la lista de Juntos Somos Río Negro y pretenden hacernos creer que van a ser oposición dentro del Consejo de la Magistratura o en la vicepresidencia segunda de la Cámara.

Así que lamentar, presidente, y quiero dejarlo expresado, como lo dejé en Labor Parlamentaria, lamentar porque creo que esto debilita claramente la pluralidad de voces, el que la oposición cada vez sea más reducida y creo que el compromiso -hoy me acordaba que era el cumpleaños de "El Gringo Soria"- acá seguimos respetando la voluntad, el proyecto político que tuvo "El Gringo Soria" y seguramente desde acá seguiremos sembrando y trabajando con el compromiso hasta el último día que estemos en esta bancada, legislando y pensando en transformar la realidad de los rionegrinos y las rionegrinas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Rochás.

SR. ROCHÁS – Gracias, presidente.

La verdad que celebro la libertad de expresión y celebro, sobre todo, su actitud de dar espacio y rienda libre a la cantidad de palabras y de supuestas aseveraciones que acabamos de escuchar, pero sí trasladarle con esa misma libertad y con este mismo espacio algunos conceptos que serían buenísimos recordar y que van a ser malas noticias para la compañera preopinante.

3/Cerutti

En primer lugar, decirle que es muy chato pensar que ser oposición significa estar en contra, es muy chato y es tener una visión bastante reducida de lo que es la democracia y de lo que es la política y sobre todo lo que es el rol opositor. En segundo lugar, traerle una mala noticia y es que las bancas no les pertenecen a usted ni me pertenecen a mi, no nos pertenecen a ninguno de los que estamos aquí

sentados, las bancas cada una de ellas por imperio del artículo 25 de la Constitución Provincial pertenecen a los partidos políticos por los que fuimos nominados, en nuestro caso por el Partido Justicialista, el mismo partido que siguiendo los lineamientos estratégicos de su conducción, aquella que impone la Carta Orgánica y que da la legítima autoridad a un partido para manejarse institucionalmente, ha celebrado un acuerdo que no es ninguna mascarada, es un acuerdo político institucional celebrado de cara a la sociedad y que es un gran acuerdo.

Hablaba de mascarada como si alguien se ocultara acá, como si tuviese algo de qué avergonzarse o algo que no decir, y aquí lo estamos diciendo con todas las letras. Estamos dejando atrás años de errores consecutivos que hicieron que un gran partido se transforme en una mínima y sectaria reducción con un pensamiento cada vez más sectario, cada vez más reducido, cada vez más recalcitrante en el más literal de sus términos, recalcitrante es aquel insiste en sus propios errores y que va reduciendo su posición.

De tanto hablar algo no escuché y fue una sola palabra que tenga que ver con la autocrítica. Acaso nadie se va a preguntar por qué un bloque arranca con 17 miembros y luego se va partiendo, no en uno o en dos sino en 4, y de 17 miembros quedan solamente 7.

Y el posicionamiento de oposición creerse portadores de una verdad única y revelada, considerar que solamente aquellos que están para tirar piedras, poner palos en la rueda y tener un discurso contrario es ejercer el rol que la sociedad nos dio. Antes que eso, ser oposición, significa asumir el enorme desafío de generar una propuesta distinta, de construir una alternativa, de ayudar en la democracia y de aprender de nuestros errores. Eso fue lo que hicimos muchos de los que ingresamos en el Frente de Todos en ese bloque grande de 17 con una mirada profunda.

Se lo nombró al *Gringo* Soria, y siempre es bueno recordarlo y sobre todo aquellos que signaron grandes ejemplos. El *Gringo* Soria llegó al Gobierno, entre otras cosas, entre otras virtudes, porque había celebrado un gran acuerdo donde había logrado unificar a las distintas versiones y vertientes del Justicialismo, porque no había tenido una mirada excluyente, porque no había tenido una mirada sectaria. Lamentablemente, muchos de los que lo acompañamos en aquel momento no pudimos seguir su ejemplo, por lo menos no hasta el 2019 donde fueron los mismos rionegrinos los que nos ubicaron en ese lugar.

Agradecía la libertad de espacio y sobre todo la libertad para poder contestar, para poder decir que acá no ninguna mascarada, acá no hay ningún ocultamiento, acá lo que hay es el cumplimiento de un partido político que a través de sus autoridades orgánicamente constituidas ha celebrado un acuerdo político en función del cual se conformó la Alianza Nos Une Río Negro que como todos los saben y sobre todo como se le va a ser presentado a los rionegrinos, se presentará como una opción más, como una propuesta más. Una propuesta para construir en la búsqueda de consensos. En función de esta posición política, en función de este nuevo posicionamiento, es que los integrantes de los distintos bloques que convergemos en ese espacio estamos haciendo esta propuesta a la Presidencia de la Legislatura. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien, legislador.

Habiendo tomado nota y para poner en consideración la propuesta del legislador López, del legislador Rochás con el agregado de la legisladora Martini y antes de poner en consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo Manuel López.

SR. LÓPEZ – Gracias, presidente.

Era para expresar que, como lo hemos hablado y anticipado en la Comisión de Labor Parlamentaria, el Bloque de Juntos Somos Río Negro obviamente va a proponer a Julia Fernández como vicepresidenta primera y va a acompañar la propuesta de Alejandra Más, sin perjuicio y como lo he hecho de manera personal, reconocer también al vicepresidente saliente con quien me une una amistad, un gran recorrido legislativo, siempre en veredas opuestas pero siempre respetando las reglas de juego.

4/Brandi

Sé que Alejandro es un gran demócrata y entiende el juego y sabe que no hay ninguna toma de ninguna venganza, de ningún -no sé cómo fueron los términos- que, obviamente, no fueron para este bloque, sé que es un problema que tienen que resolver, *los trapos se lavan en casa*, los tendrían que resolver donde corresponde; pero sí quiero resaltar los valores de Alejandro, pero esta es una decisión en ningún aspecto desde lo personal sino que son todas decisiones de la política que se toman en el recinto que es el lugar donde más se vive la cuestión política.

Así que, era para hacer ese reconocimiento y para plantear que nuestro bloque va a proponer a Julia Fernández y va a apoyar la moción del legislador Rochas.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien legislador.

Antes de someter a votación en forma separada cada una de las propuestas quiero desde lo personal y de lo institucional, también se lo dije ayer por teléfono, pero sumarme al reconocimiento, el agradecimiento por estos tres años, más allá de que la legisladora Martini mencionó que hace tres años que ocupa este rol, todos sabemos que son cargos que se renuevan y se deben someter a votación en cada sesión preparatoria.

Agradecerle a Alejandro en lo personal y también en lo institucional el trabajo compartido como vicepresidente segundo de la Cámara, el acompañamiento y la ayuda por la larga experiencia que tiene en esta Legislatura en Labor Parlamentaria en todas las veces que fue requerida; así que, en lo personal y antes de someterlo a votación, también sumarme al reconocimiento y agradecimiento.

Vamos a someter la votación en forma individual debido a que una de la mociones se va a votar en forma dividida.

En consideración la designación de la legisladora Julia Helena Fernández como Vicepresidente Primera de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración la designación de la legisladora María Alejandra Mas como Vicepresidente Segunda de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por mayoría.

En consecuencia en esta Sesión Preparatoria las autoridades de la Cámara queden designadas como Vicepresidenta Primera la legisladora Julia Helena Fernández de Juntos Somos Río Negro y Vicepresidente Segunda la legisladora María Alejandra Mas del Bloque Ciudadana.

Corresponde pasar a la integración, a la definición y votación de las distintas comisiones. En esto quiero hacer una mención porque va a tener o no que ver con la conformación de las comisiones.

Hace pocos días ingresó a mi despacho una nota firmada por el legislador Héctor Marcelo Mango solicitando conformar a partir de que la Legislatura lo apruebe la constitución de un bloque legislativo Frente Grande, el partido político al que representa y del cual es autoridad; y días después ingresó una nota del presidente del Partido Frente Grande en el mismo sentido. Quiero dejar esto mencionado porque seguramente con el correr de las horas ya iniciado el período de sesiones ordinarias, esto se va a plasmar en una resolución de presidencia con la conformación de un nuevo bloque, al día de hoy todavía esto no estaba aprobado pero va a ocurrir en las próximas horas.

Ahora vamos a mencionar la integración de las comisiones permanentes, especiales, Sala Acusadora, Juzgadora, Concejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia, Concejo de la Magistratura y comisiones de Exterior e Interior de esta sesión preparatoria.

SR. SECRETARIO (Montanari) – Integrantes de las Comisiones Permanentes. **Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social:** SILVA, Mónica Esther; SOSA, Fabio Rubén; MORALES, Silvia Beatriz; SALZOTTO Daniela; BELLOSO, Daniel; VIVANCO, Graciela Noemi; MAS, Alejandra; MONTECINO, Facundo; MUENA, Juan Pablo; BLANES, Norberto Gerardo; VOGEL, María Elena.

Comisión de Asuntos Sociales: VALDEBENITO, Graciela Mirian; SZCZYGOL, Marcelo Fabián; TORRES, Nélica Norma; FERNÁNDEZ, Roxana Celia; BELLOSO, Daniel; ANDALORO, Nancy Elisabet;; GEMIGNANI, María Liliana; HERRERO, Helena María; MARINAO, Alejandro; SALZOTTO, Daniela; BARRENO, Pablo.

Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo: CALDIERO, Sebastián; DEL AGUA, Adriana Laura; ROCHAS, Nicolás; MAS, Alejandra; IBAÑEZ HUAYQUIAN, Dario; GATONNI, Nayibe Antonella; JEREZ, Marcelino; RIVAS, José Francisco; JOHNSTON, Carlos Alberto; CHIOCCONI, Ramón; GRANDOSO, María.

5/Millaguan

Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: Legisladores Pica; Yauhar; Ramos Mejía; Contreras; López; Cides; Valdebenito; Fernández Julia; Mango; Berros; Martini.

Comisión de Presupuesto y Hacienda: Avila; Johnston; Albrieu; Szczygol; Fernández Roxana; Sosa; Yauhar; Noale; Abraham; Casamiquela; Martin.

Artículo 220 de la Constitución Provincial. Consejo de la Magistratura integrantes: López; Pica; Ramos Mejía; Fernández Julia; Morales; Rochás.

Consejos para designar Miembros del Superior Tribunal de Justicia, artículo 204 de la Constitución Provincial, legisladores: López; Morales; Yauhar; Contreras; Caldiero; Fernández Julia; Cides; Más; Barreno; Mango; Rochás.

Suplentes: Blanes; Valdebenito; Szczygol; Johnston; Pica; Vivanco; Fernández Roxana; Belloso; Grandoso; Casamiquela; Berros; Ramos Mejía.

Comisión Sala Acusadora, artículo 153 de la Constitución Provincial, legisladores: Pica; Fernández Roxana; López; Barreno; Rochás; Morales; Silva; Contreras; Noale; Abraham

Comisión de Juicio Político, Sala Acusadora, legisladores: Abraham; Jerez; Barreno; Chioconni; Cides; Contreras; Fernández Roxana; Gattoni; Grandoso; Johnston; López; Mango; Montecino Odarda; Morales; Muena; Noale; Pica; Rivas; Rochas; Silva; Szczygol; Valdebenito; Yauhar.

Sala Juzgadora, legisladores: Albrieu; Andaloro; Avila; Belloso; Berros; Blanes; Caldiero; Casamiquela; Del Agua; Fernández Julia Elena; Gemignani; Herrero; Ibañez Huayquian; Marinao; Martín; Martini; Más; Ramos Mejía; Salzotto; Sosa; Torres; Vivanco; Vogel.

Comisión Exterior: Presidentes los bloques legislativos y la vicepresidenta 1ª de la Cámara, legisladora, Julia Elena Fernández y la vicepresidenta 2ª de la Cámara, al tenor de la aprobación reciente, legisladora María Alejandra Más.

Comisión Interior, legisladores: Gabriela Abraham; Alejandro Ramos Mejía; Jose Francisco Rivas; Adriana Laura Del Agua; Soraya Elisandra Iris Yauhar. Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – La lectura que hizo el Secretario Legislativo de las Comisiones y los distintos consejos, obedece a lo discutido y planteado y aprobado por mayoría de la Comisión de Labor Parlamentaria, más allá de eso debe ser puesto a votación, las Comisiones Permanentes, Consejo de la Magistratura, Sala Acusadora, Sala Juzgadora, Comisiones Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara que mantienen la misma integración, voy a poner en consideración la integración de las Comisiones, léidas recién por el Secretario.

Tiene la palabra la señora legisladora Martini

SRA. MARTINI – Si, presidente, al igual que la vicepresidencia 2ª, pedimos votar por separado lo del Consejo de la Magistratura, que nuestro bloque no va a acompañar, ya he explicado las razones, vuelvo a decir que los legisladores que integran el Consejo de la Magistratura, en este caso la nueva composición que ha sido claramente, de alguna manera podemos decir, usurpados al verdadero bloque de la primera minoría, son legisladores que van en la lista; digo, por si hay algún distraído, van en la lista del oficialismo de Juntos, ni siquiera van de colectora van dentro de la lista de Juntos Somos Río Negro, por ende nuestro bloque no va a acompañar la decisión, que por supuesto tiene los votos y la mayoría para hacerlo

Dejando bien en claro para si hay algún reclamo respecto de eso, la composición del Consejo de la Magistratura va a ser conformada por el oficialismo puro, es decir, que hemos retrocedido, señor presidente, no hay un representante de la oposición en el Consejo de la Magistratura, nada más ni nada menos para un Consejo que elige jueces y fiscales de la provincia de Río Negro. Así que, *hacete amigo del Juez*. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Rochás

SR. ROCHAS – Bueno, evidentemente vamos a estar charlando en cada una de las composiciones. Nuestro mandato comenzó el 10 de diciembre del 2019, termina el 10 de diciembre 2023.

6/Verteramo

Es un mandato, lo vuelvo a reiterar porque parece que les gustan leer algunos títulos o les gusta leer twitter, lo que no les gusta leer es la Constitución, la Constitución es la que afirma en el Artículo 25 que estas bancas no le pertenecen a los legisladores, le pertenecen a los partidos políticos que la nominaron. Lo que conforma oposición u oficialismo son las propuestas electorales con los cuales se lleva al electorado, se lleva a la ciudadanía y se pone a elección de la ciudadanía, es ese grito soberano, esa voz soberana del ciudadano cuando entra al cuarto oscuro y opta entre las distintas propuestas que cada uno de los partidos políticos les ofrece; eso fue lo que pasó en 2019 y eso fue lo que dio el carácter de oficialismo u oposición a las distintas composiciones legislativas que aquí estamos presentes.

En base a esa composición legislativa, en base a esa composición legal y siguiendo el mandato del titular de las bancas, titular de las bancas que tiene un órgano, que fija una estrategia electoral, que hay quienes pueden y podemos obedecerla -y de hecho lo hacemos- y hay quienes la desobedecen y se van por otros partidos políticos a configurar otras estrategias electorales, a proponerles otra cosa totalmente distinta y desobedeciendo los mandatos orgánicos de las estructuras partidarias a las cuales deberían responder si quieren ser -fundamentalmente- orgánicos con el partido que dicen representar.

En orden a eso es que los integrantes de las distintas composiciones que hoy confluyamos en Nos Une Río Negro, siguiendo el mandato y la estrategia político electoral de la conducción de nuestro partido, el Partido Justicialista, es que estamos ofreciendo esta nueva composición, cumpliendo -insisto una vez más con el mandato de rol opositor que tenemos, un mandato que lo tenemos de aquí hasta el 10 de diciembre del 2023. Esto sin perjuicio de las estrategias electorales que se van a estar presentando de cara al futuro para toda la ciudadanía rionegrina, es muy triste que se quiera confundir al electorado, es muy triste que se quieran ser portadores de una verdad única, revelada, es muy triste que quieran seguir manteniendo una línea que los va reduciendo cada vez más a ese posicionamiento cada vez más sectario, cada vez más reducido, cada vez más chato y en ese ínterin, querer confundir a la población; querer insultar; querer seguir agrediendo; querer seguir con una lógica que claramente los está dejando en el lugar que se están posicionando.

Simplemente eso, reivindicar la posición y la moción que nosotros llevamos de volver a integrar el Consejo de la Magistratura en orden a las proposiciones que fueron acordadas en Labor Parlamentaria. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Barreno.

SR. BARRENO – Bueno, la verdad que no iba a hacer, no iba a tomar el uso de la palabra pero visto y considerando la cantidad de barbaridades que se han escuchado acá, me parece que hay que hacer algún tipo de aclaración.

La primera lectura política y de la cual no tengo ninguna duda es que lo que están haciendo es garantizar la impunidad, si no existe ningún tipo de integrante en el Consejo de la Magistratura en relación a la primera minoría, independientemente del rol que cumpla.

Y esto me parece que es claro, porque como bien decía Marcelo Mango, compañero legislador, algunos los carpetearon, otros probablemente hayan sido y serán responsables de los actos que la justicia deberá determinar y a los otros los compraron con cambio chico, y otros directamente van a esas listas.

Entonces, en esta cuestión, separar blanco sobre negro, no me cabe ninguna duda de que hay un problema claro de representación de quienes dicen representar y qué dicen representar y acá me parece que hay que separar blanco sobre negro.

7/Bijarra

No podemos quedarnos callados, la verdad que no tenía pensado hablar, pero lo que no se puede es tapar el sol con un dedo ni mucho menos intentar querer cambiar digamos, cuál es el sentido de los demás.

Que las bancas son de los partidos políticos ¡por supuesto que son de los partidos políticos!, es la voluntad de las bancas, de los partidos políticos son de los afiliados, afiliados a los cuales este partido justicialista y el partido justicialista al cual pertenecemos, suspendió la elecciones internas porque claramente, no solamente iban a perder por goleada sino porque le iban a decir lo que son en la cara, como ya se lo dijimos acá.

Militan la fe de los conversos con una obediencia asombrosa, le deben doler las rodillas ya a esta altura.

Y me parece que lo que no podemos dejar de ver es la gravedad institucional por la cual estamos atravesando y lo vuelvo a decir porque ya sucedió con las personas que ya están acá adentro y lo puedo relatar en primera persona.

Que exista y que Río Negro se pueda transformar o transforme la democracia en un sistema totalitarista donde no exista ninguna voz que pueda disentir o decidir respecto de cuáles son las definiciones del gobierno, tiene consecuencias claras y ¿cuáles son las consecuencias claras? ¿cuáles son las consecuencias claras? Ya lo sabemos: dirigentes perseguidos, dirigentes encarcelados, policía con armas largas como hemos visto en la entrada, la Legislatura vallada, policías y gente del grupo...eh del BORA o del COER, adentro inclusive de los Bloques. Eso es lo que tenemos, a eso han reducido esta democracia.

Y me parece importante decir que ¡claro que la responsabilidad política es construir un proyecto! Ahora, si secuestran un partido político y lo manejan por whatsapp es una cosa y construir un proyecto político hasta donde yo sé no es ir en la lista colectora de nadie, sino construir un proyecto político, poner la cara; no ir enganchadito de algún lugar, poner la cara y someterse a la votación popular que es lo que corresponde y de eso nos vamos a encargar nosotros.

Y es por eso que nosotros vamos a hacer lo que sea necesario para recuperar nuestro Partido Justicialista y también para que cada uno de los responsables de la situación por la cual atraviesa nuestro partido tenga las consecuencias que tiene que tener y porque nos lo piden nuestros afiliados. Cada uno de esos afiliados que el 17 de octubre tuvieron que festejar el día de la Lealtad afuera porque el presidente del partido y todos sus secuaces, incluso muchos de los que estaban sentados acá, ahora que ocupan cargos en las listas verdes, cerraron nuestro partido; porque el peronismo no lo mata nadie, mucho menos ningún senador de Buenos Aires, muchísimo menos ningún senador de Buenos Aires, ni Costanzo, ni Pichetto, ni mucho menos Doñate. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador López

SR. LOPEZ – Gracias presidente, la verdad que no creí nunca que en una sesión de apertura de la Legislatura estemos presenciando un debate del Consejo Justicialista o no sé como se llama, el nuestro sería asamblea, consejo, congreso...

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Congreso

SR. LOPEZ – Congreso sería más grande, la verdad que estamos en la Legislatura como les gusta decir a muchos la *Casa del Pueblo*, el lugar donde se expresan todas las ideas políticas y la verdad que los que estamos acudiendo o estamos viendo hoy, seguramente están todos los periodistas hoy en la sesión y están las cámaras, estamos mostrándole a la sociedad lo que la sociedad no quiere ver; y lo que la política sigue vendiendo sin entender lo que nos están reclamando.

Por suerte, por suerte presidente, lo digo en todas las sesiones, en Río Negro existe Juntos Somos Río Negro, entonces miramos de este lado lo que pasa y entendemos a la gente.

No voy a permitir que se planteen o se digan fácilmente palabras que significan mucho al sentir de aquellas personas que sí vivieron un régimen totalitario, que sí sufrieron la persecución política, que sí sufrieron el cercenamiento de los derechos, que sí sufrieron la violación de los derechos humanos porque la película que recién contaron no existe en ningún lado.

Y la verdad que en Río Negro hay democracia y cada vez, más democracia y esto es muy sencillo, presidente, estamos a hoy, es uno de marzo, a 45 días de una elección y ahí los rionegrinos, democráticamente van a decidir qué expresión política quieren que siga conduciendo la provincia.

Con los cual, la verdad que me parece lo que tenemos que hacer es encausar esto y decir si votamos por la conformación de una propuesta o de la otra.

8/Salas

La verdad que es la primera vez que veo que fundamentemos en las conformaciones de las comisiones lo único que hay que hacer es votar, nada más. Y si hay alguna violación a alguna ley que alguien cree, hay otro lugar en lo cual eso se hace.

Nosotros estamos totalmente seguros y estamos conformes con lo que estamos haciendo ¿por qué?, porque estamos actuando dentro de lo que establece la Constitución y lo que establecen las leyes que reglamentan a los artículos de la Constitución, no estamos violando absolutamente ninguno, ni el reglamento legislativo ni la 2434 del Consejo de la Magistratura, ni el 204 de la Constitución, ni el, se me fue el último del Consejo Chico, el 220 de la Constitución.

Con lo cual, presidente, le voy a pedir que sometamos a votación las dos propuestas. Si integramos la Comisión tal cual fue lo que se manifestó en la Comisión de Labor Parlamentaria ayer y que

leyó el secretario, y si hay alguna otra propuesta diferente, lo que si hay que hacer lo que la democracia establece, que es quien junte más de 23 votos es quien obtiene la aprobación de su propuesta.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bien legislador.

Antes de someter a votación quiero, y para que conste en Acta porque más allá de los conceptos vertidos por cada uno de los legisladores y legisladoras que corre por cuenta de cada uno y cada una, si la mención a vulneración de normas o avasallamiento de representaciones como dijo recién el legislador López, pero ahondando con la letra de las normas alcanzadas, quiero dejar expreso que el artículo 220 de la Constitución Provincial cuando habla del Consejo de la Magistratura habla de la integración por 3 legisladores, y la Ley 2434 la propia del Consejo de la Magistratura cuando habla de cómo es la composición de esos legisladores dice respetando en lo posible la proporcionalidad y la integración política del Cuerpo.

Claramente la integración política de este Cuerpo ha cambiado desde el 10 de Diciembre del 2019 a hoy. Claramente la integración política de este Cuerpo que inició con tres bloques de legisladores y hoy tiene a partir de la próxima sesión 6, ha cambiado. Es una utopía plantear de que ese cambio, tan grande, el doble de bloques, no tenga implicancia en la conformación de las Comisiones y de los Consejos.

Quería dejar esto en claro porque por ahí se dejó entrever que había vulneración a alguna normativa en la composición. Es el presidente o presidenta de la Legislatura el que debe aplicar e interpretar el reglamento y las normas que eso implique sobre los Consejos y las Comisiones.

Dicho esto voy a someter a consideración y a votar primero la conformación de todas las Comisiones y Consejos que se han leído, excluyendo el Consejo de la Magistratura Chico, como se suele decir, para votarlo en forma separado.

Se van a votar todas las Comisiones y Consejos que se han leído, excluyendo el Consejo de la Magistratura. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobadas por mayoría.

Ahora si, el Consejo de la Magistratura de la Ley 2434, la composición como fue leída por el secretario.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por mayoría.

Dicho esto y tal como lo leyó el secretario legislativo le voy a pedir que repita la conformación de las constituciones de las Comisiones de recepción tanto de exterior como de interior para recibir a la Señora Gobernadora de la Provincia Arabela Marisa Carreras.

SR. SECRETARIO (Montanari) - **Comisión Exterior:** Integrada por los Presidentes de los Bloques Legislativos, López Facundo, Martini María Eugenia, Belloso Daniel, Rochás Nicolás, Matín Juan Carlos. Vicepresidente 1º de la Cámara, legisladora Julia Elena Fernández y la Vicepresidente 2º de la Cámara, legisladora María Alejandra Más.

Comisión Interior: Gabriela Abraham, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Adriana Laura Del Agua y Soraya Elisandra IrisYauhar.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Con esa composición invito a las comisiones de interior y exterior a cumplir con su cometido y a tal fin hago un llamado a un cuarto intermedio hasta la llegada de la señora Gobernadora. Muchas gracias.

Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 10:08 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Ingresa al recinto, acompañada por la Comisión de Exterior, la señora Gobernadora de la Provincia Arabela Marisa Carreras, quien es recibida por la Comisión de Interior y por el señor Presidente de la Legislatura, Alejandro Palmieri, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y posteriormente el Himno de la Provincia de Río Negro.

-Siendo las 10 y 40 horas, dice la

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Bienvenida, señora Gobernadora Arabela Carreras a este Parlamento Provincial, a la Casa del Pueblo de la Provincia de Río Negro.

Recién recordábamos que nos volvemos a encontrar en la Casa Llena después de varios primeros de marzo atípicos; y la verdad que para nosotros ese es un honor, poder recibirla en la Casa del Pueblo de la Provincia de Río Negro, la Casa Llena hasta donde nos permite la capacidad. Después de primeros de marzo atípicos que parecen que fueron hace muchísimo pero no fue hace tanto.

Le doy la bienvenida en el marco de lo que estipula la Constitución Provincial, la invito a dirigir su mensaje al pueblo de la Provincia de Río Negro y dejar inaugurado así este período de sesiones ordinarias del presente año.

SRA. GOBERNADORA (CARRERAS) – Gracias, presidente.

Muy buenos días, a todas y todos los presentes.

Agradezco la presencia de todas las personas aquí en el recinto de la Legislatura de Río Negro y a quienes nos siguen por múltiples transmisiones en vivo.

Muy buenos días señor vicegobernador. Muchas gracias por acompañarme una vez más, Alejandro, y gracias también a los y las queridas legisladoras aquí presentes por recibirme en la Casa del Pueblo.

Señora presidenta del Superior Tribunal de Justicia. Señores y señoras vocales del Superior Tribunal de Justicia, muchas gracias por acompañarnos en este nuevo inicio de Sesiones Legislativas.

Señor Procurador General de la Provincia.

Señor intendente de la ciudad de Viedma. Queridos intendentes e intendentas, un placer volver a encontrarnos, gracias de todo corazón por haber tomado este tiempo para venir hasta aquí.

Queridos Comisionados y Comisionadas de Fomento, algunos los veo por allí, gracias por estar.

Ministros, ministras, secretarios y secretarías de Estado, un gusto compartir este momento con todo el Gabinete Provincial y con una parte de nuestro gabinete que no puede hoy sentarse aquí por las razones que son de público conocimiento, pero les agradezco muchísimo que estén siempre presentes.

Señor Fiscal de Estado, gracias por estar. Señor Contador General de la Provincia.

Sr. Juez Federal de Viedma; Defensora del Pueblo de Río Negro; miembros de las Fuerzas de Seguridad federales y provinciales.

Señores Rectores de la Universidad de Río Negro, del Comahue y del IUPA, gracias por estar.

Autoridades gremiales. Demás autoridades nacionales, provinciales y municipales. Trabajadores y trabajadoras de la prensa, siempre presentes, gracias por eso. Empleados y empleadas del Estado rionegrino, un gusto hablar para todos y todas en este momento.

Queridos rionegrinos y rionegrinas, muchas gracias por acompañarnos.

Iniciamos hoy el cuarto período de sesiones en esta honorable Legislatura de Río Negro.

En primer lugar, quiero expresar mi profundo agradecimiento al pueblo de la Provincia por el enorme acompañamiento a esta gestión de gobierno. En cada paraje, en cada pueblo, en cada barrio de todas las ciudades, recibimos a nuestro paso el cariño de los y las ciudadanas que nos dan aliento para seguir adelante con este proyecto de provincia grande y pujante que estamos construyendo colectivamente.

Nos propusimos implementar un modelo de gestión que incorporase criterios de planificación, innovación, transversalidad y sustentabilidad, proyectando acciones de corto, mediano y largo plazo.

Nuestro gobierno está orientado hacia el futuro.

Tomamos decisiones en el presente, con la mirada puesta en el futuro.

Llevamos adelante programas locales, contemplando en forma permanente el impacto global de nuestras decisiones.

Logramos insertar a Río Negro en el mapa nacional e internacional, siempre en beneficio de nuestra población local.

Incorporamos a la planificación de los ministerios políticas transversales, como la búsqueda de igualdad de género, la protección de las infancias, la respuesta ante el cambio climático, la mitigación de la acción humana en el medio ambiente natural, la formación de los jóvenes para el trabajo, el tránsito hacia la soberanía alimentaria, la garantía del derecho a la propiedad de la tierra, la seguridad de las personas y los bienes. En síntesis, trabajamos coordinadamente para implementar criterios de buen vivir en todas nuestras políticas públicas.

La felicidad del pueblo es y ha sido nuestro objetivo y, a pesar de los desafíos macroeconómicos y de la crisis sanitaria global, en Río Negro logramos un movimiento colectivo que nos permitió garantizar la presencia del Estado en cada rincón del territorio provincial.

Y este movimiento colectivo está integrado por actores y actrices gubernamentales, de los poderes ejecutivos y legislativos, nacionales, provinciales y municipales. Pero también es protagonizado por las asociaciones civiles, cooperativas, juntas vecinales, clubes que trabajan junto al gobierno para poner en agenda las necesidades más urgentes y los proyectos más ambiciosos, para concretar los sueños individuales y colectivos.

Juntos entendimos que para desarrollar la provincia, para generar nuevos empleos, debíamos incorporar nuevos proyectos a la matriz productiva rionegrina, analizando las ventanas de oportunidad que se abren en el mundo, a raíz de la crisis energética global, el cambio climático y la crisis alimentaria que se profundiza a nivel mundial. Entendimos que para todos estos problemas globales, el territorio rionegrino se presenta como un escenario inigualable para dar respuesta, si planificamos, si invertimos, si formamos a nuestros jóvenes, si desarrollamos un Estado capaz de orientar la necesaria transformación productiva.

El planeta está experimentando un calentamiento acelerado con gravísimas consecuencias en todos los órdenes de la vida y de la organización de las sociedades.

Cuando diseñamos las políticas públicas, no podemos dejar de preguntarnos qué planeta heredarán los niños y jóvenes de hoy. ¿Cuánto cuidamos la herencia principal de las generaciones futuras?

Por eso, decidimos comprometernos local y globalmente en la lucha contra el fenómeno del calentamiento global y Río Negro es la primera provincia en publicar su Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático, libro que tienen a disposición las señoras y señores legisladores en sus escritorios, quiero felicitar a todo el equipo de Ambiente de la provincia, no la veo a Nina (Aplausos). Y es también resultado de un trabajo transversal, hay muchos ministerios trabajando aquí para que tengamos una primera orientación de cómo trabajar este tema que afecta al mundo entero.

Pero además de este plan estratégico, también innovamos en los proyectos de desarrollo, siendo pioneros en la elaboración de estudios e iniciativas para la producción de hidrógeno verde como fuente de energía limpia, sin generación de gases de efecto invernadero, en el contexto de la transición energética global.

El proyecto de HIDRÓGENO VERDE permitirá convertir los recursos naturales disponibles en la Patagonia (viento sostenido, extensión territorial y agua de mar) en riquezas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Pero para ello, son necesarias políticas públicas especialmente orientadas a lograr que los impactos de las grandes inversiones que se anuncian sean positivos y que logremos implementar un modelo de desarrollo equilibrado, con una distribución de los beneficios más igualitaria e inclusiva.

La iniciativa privada para desarrollar hidrógeno verde en Río Negro compromete una inversión de 8.400 millones de dólares y la generación de 15 mil puestos de trabajo directos, estimando, además, unos 45 mil puestos de trabajo indirectos.

Para la concreción de este proyecto es necesaria la sanción de una ley nacional que establezca el marco regulatorio para la actividad, dando previsibilidad a las inversiones.

Mientras tanto, en Río Negro seguimos trabajando para el desarrollo de esta actividad productiva. Por eso, los días 18 y 19 de mayo del presente año se celebrará en Bariloche un Foro Global de Hidrógeno Verde, con la presencia de empresas y autoridades gubernamentales de todo el mundo. Es el segundo Foro Mundial de Hidrógeno, el primero se dio en París, el segundo se va a dar en San Carlos de Bariloche.

Asimismo, la ubicación geográfica estratégica de Río Negro, nos permitió gestionar ante empresas hidrocarburíferas el desarrollo de proyectos vinculados a la exportación de petróleo y gas y su exportación a través de los puertos rionegrinos, generando una actividad económica exponencial en nuestra provincia.

Tal es así que, con una inversión de más de US\$ 1.200 millones, YPF construirá un OLEODUCTO entre Vaca Muerta y el puerto rionegrino Punta Colorada. La obra permitirá transportar 60.000 metros cúbicos por día, equivalente a 372.000 barriles de crudo. De esta manera, nuestra provincia contará con una megaterminal marítima que se convertirá en el mayor puerto exportador de petróleo del país, con una inversión total de US\$ 1.260 millones. (Aplausos) El ducto se extenderá a lo largo de 700 kilómetros, de los cuales 635 serán en nuestro territorio.

La construcción y operación de este oleoducto generará 1.850 nuevos puestos de trabajo. (Aplausos)

Río Negro se coloca así en una posición estratégica en el escenario energético global, pudiendo además ser una provincia que incida positivamente en la economía nacional a partir de las exportaciones de este recurso clave para el resto del planeta.

Estos grandes proyectos, entre otros, nos desafiaron en el diseño de las políticas públicas de desarrollo local y comunitario. ¿Cómo lograr maximizar los beneficios para nuestra población local, disminuyendo los impactos negativos de los grandes proyectos? ¿Cómo evitar que nuestros pueblos se conviertan en escenarios de generación de riqueza concentrada, a costa del buen vivir de nuestros ciudadanos?

Para ello diseñamos una serie de políticas públicas que pusimos en marcha, que ya están dando resultados y que nos permiten proyectar un futuro mejor para todos y todas.

Tal es el caso del eje transversal que llamamos MI TIERRA, MI HOGAR, y que comprende una serie de políticas públicas que garantizan el acceso a la tierra y la vivienda, en forma sencilla, previamente a que el desarrollo de las grandes inversiones condenen a las familias a los márgenes de las ciudades.

En este marco, RIO NEGRO SUELO URBANO es un programa que pusimos en marcha en el año 2021 para la generación de lotes urbanos con servicios, facilitando acceso a la tierra, promoviendo ordenamiento territorial y ambiental. Este programa constituye una estrategia del Estado para incidir positivamente en el mercado inmobiliario, poniendo a disposición de las familias terrenos con servicios a un costo accesible, muy por debajo de los precios que impone el mercado. Se trata de terrenos de hasta 300 metros cuadrados, con infraestructura básica acordada con el municipio, para familias rionegrinas que no cuenten con otros bienes inmuebles y acrediten ingresos entre 1 y 10 salarios mínimos.

Desde el 2021 hasta la actualidad, se inscribieron en el banco de demanda del programa 31.100 familias y el programa tiene en alguna etapa de su ejecución 3787 lotes (de los cuales 1926 familias ya recibieron lote). (Aplausos) Es decir que en dos años abordamos con obras más del 12% de la demanda registrada sólo en materia de lotes, es decir es un programa que gracias al esfuerzo de distintos ministerios de los trabajadores y trabajadoras del Estado, pudimos lograr que todos los engranajes se aceleraran, se acomodaran para que este programa fuera real. En los próximos años estimamos que vamos a estar acercándonos mucho y anticipándonos mucho a la demanda de suelo que existen en las distintas ciudades y en los distintos pueblos. Hoy ya tenemos abordados el 12 por ciento de esa demanda solo con lotes, y además, como les contaré, estamos construyendo viviendas.

“Mi tierra, mi hogar” abarca también las viviendas que construimos con fondos propios de la Provincia, a través del IPPV. En estos tres años entregamos 1042 viviendas y tenemos finalizadas, prontas a entregar, otras 304 viviendas. Asimismo, continuamos la ejecución de otras 692 que planeamos entregar en el transcurso de este año. Estas son viviendas que ya estaban iniciadas cuando nosotros asumimos, en

alguna etapa de su ejecución y le dimos continuidad a lo largo de estos 3 años, muchas de las cuales ya han sido entregadas y hay 421 de financiamiento nacional que ya fueron licitadas en distintas ciudades.

Además de la generación de lotes con servicios y de la construcción de viviendas, desarrollamos una política fuertemente activa de escrituración de propiedades. Para ello, enviamos una iniciativa que en el año 2021 esta Legislatura convirtió en la Ley Provincial 5527, que permite la ESCRITURACIÓN GRATUITA para viviendas colectivas o de propiedad horizontal, del Instituto Provincial de la Vivienda. Desde la sanción de la ley, entregamos más de 2000 escrituras, en 20 localidades, a familias que habitaban esas viviendas desde hacía décadas. Como parte de la política transversal de género, estos títulos se entregan, por primera vez en la historia, a nombre de las mujeres. (Aplausos) Felicitaciones al IPPV.

Pensemos que toda la historia de los títulos de propiedad de la provincia de Río Negro, estuvieron a nombre de los varones y desde hace 3 años lo compartimos las mujeres también. Las escrituras ahora dicen *señora María X y Otros*. Es decir, el esposo también es parte y también es propietario, como marca la ley ambos son propietarios, el varón, la mujer, el esposo, la esposa, son propietarios. Lo que quisimos hacer con este cambio de la modalidad de escrituración es simplemente visibilizar cómo es la historia de la propiedad y cómo ha sido la distribución de las propiedades a lo largo de la historia del mundo. Y la verdad es que estamos contentos. Creo que nadie pierde derechos y todos podemos ganar siempre un poquito más.

Esta política de escrituración masiva de propiedades se completa con otros dos programas.

Uno de ellos, MI ESCRITURA, UN DERECHO, con la Regularización dominial de Tierras Fiscales Provinciales en la Planta Urbana Municipal. Allí estamos en proceso de escrituración, a través de la Escribanía General de Gobierno, de 2985 predios, en 11 localidades, fundamentalmente en la Región Sur, vemos que la provincia había cedido predios a los municipios; esos predios habían sido cedidos a distintos particulares pero nunca se había logrado la tramitación para que el particular tuviera su título de propiedad; allí el gran protagonista ha sido el Ministerio de Gobierno pero también ha sido un trabajo muy importante de la Escribanía General de Gobierno que se dispuso a hacer un gran trabajo, un gran desafío.

Finalmente, este plan se completa con la escrituración de propiedades a través de la LEY PIERRI, que facilitamos, disminuimos su costo y acortamos los plazos a partir de los convenios firmados con los colegios de escribanos y agrimensores de la Provincia. Desde el 2021 a la fecha, se iniciaron 1.500 trámites en 26 Municipios, todo un gran esfuerzo y un gran trabajo de los municipios porque parte desde allí este trámite.

Quiero destacar que todo esto es posible en virtud del trabajo mancomunado entre el personal de los diferentes organismos provinciales y de las municipalidades, que se comprometieron en esta cruzada revolucionaria para garantizar, en forma pacífica y en el marco de la ley, el acceso a la tierra y la vivienda.

Felicitaciones a todos y todas, y gracias en nombre de las familias beneficiarias que llevan décadas esperando por esta solución legal. (Aplausos)

Siguiendo con la visión de futuro que nos impulsa a partir de los proyectos de desarrollo, quiero contarles acerca de los PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE HIDRÓGENO VERDE que implementamos en todo el territorio provincial.

En este marco, desarrollamos el Programa TRABAJO MÁS FUTURO, en conjunto con los gremios, en el que se capacitaron trabajadores y trabajadoras en toda la provincia.

Con UTHGRA, realizamos 17 cursos vinculados a la prestación de servicios, en 10 localidades y con 690 personas inscriptas. Quiero destacar lo siguiente: el 60 por ciento de quienes asistieron a los cursos son mujeres, y el 40 del total son menores de 25 años. Es el público al que estamos buscando llegar por estos caminos alternativos.

Las especialidades desarrolladas fueron: Mozos y Camareras de Salón, Repostería, Cocina, Mucamas, Recepcionista, Barman y Manipulación de Alimentos.

Con UOCRA y el Ministerio de Trabajo de la Nación, se capacitaron 279 personas en los cursos de albañilería, hormigón armado, electricidad y soldadura; que estimamos que es lo más demandado en el escenario de desarrollo económico futuro. El 30% de los asistentes son mujeres en los cursos de UOCRA y el 60% tiene entre 25 y 45 años, los jóvenes que estábamos buscando captar, el Ministerio de Trabajo un gran despliegue territorial.

Durante las capacitaciones, entregamos material didáctico, ropa de trabajo y elementos de seguridad a los participantes.

Recibieron certificaciones del Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC). El mismo instituto ofrece la tarjeta "Soy Constructor", que consiste en inscribir y llevar registro de empleadores y trabajadores, otorgando constancias fehacientes de las prestaciones que efectúen. La gran mayoría de las personas que hicieron estos cursos se insertaron laboralmente. Esto es muy importante, por eso el trabajo con los gremios es fundamental para lograr el objetivo de la inserción laboral. (Aplausos)

Asimismo, en conjunto con la Universidad Nacional de Río Negro, implementamos la Diplomatura en Hidrógeno Verde, única en el país y gratuita, a través de la cual se diplomaron 37 profesionales. Es la primera en el país.

Dado que se inscribieron 416 postulantes, fue un éxito, una gran expectativa generó la diplomatura, este año reabriremos nuevamente la inscripción, esta vez en San Carlos de Bariloche, para seguir profundizando estos programas de formación, también lo haremos a nivel virtual para poder ampliar un poco el público que se forme, con la convicción de que los y las rionegrinas tenemos que estudiar y prepararnos para poder ser parte del desarrollo futuro de la provincia.

Otro aspecto que abordamos fue un modelo de CONSULTA INFORMADA para los pueblos originarios, quienes ya cuentan con todo el contenido de la propuesta, la cual está en desarrollo. El

documento consiste en establecer un protocolo para estas comunidades, establecido en el marco de la Coordinadora Mapuche y del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI), del que participan representantes indígenas y referentes del Estado. Con esta mesa de diálogo permanente, nuestro objetivo es incorporar sus visiones y propuestas a la toma de decisiones y así lograr el mayor consenso social posible, involucrando a todas y todos. Desde el gobierno estamos a la espera de una respuesta formal por parte de las organizaciones indígenas acerca del modelo de consulta propuesto.

La conectividad de internet en los parajes y Comisiones de Fomento es otra de las estrategias de desarrollo que llevamos adelante, con un programa extraordinario, a través de fibra óptica y también a través de banda ancha en distintas localidades, estamos trabajando en toda la Región Sur, Laguna Blanca, Mengué, San Javier, Aguada de Guerra, etcétera, no los nombro a todas. Pero estamos trabajando muy fuertemente en muchas comunidades para lograr esta conectividad de banda ancha estable.

Este avance tecnológico permitió incrementar las matrículas en los CEM virtuales, otro de los grandes objetivos, ampliar la información y permitir que los chicos se queden en los parajes; informatizar los CAPS, destacamentos policiales, oficinas del Registro Civil e IPAP.

Para este año proyectamos con financiamiento nacional, el despliegue de una nueva red mayorista de fibra óptica, que va a interconectar las localidades de Punta Colorada, Playas Doradas, Aguada Cecilio, Sierra Grande, Arroyo Ventana, Los Berros y Sierra Pailemán. Estamos trabajando ya para la licitación en los próximos días.

La aplicación de la conectividad permitirá, asimismo, la incorporación del sistema de Gestión de Documentación Electrónica (GDE) de Río Negro y una plataforma única, donde la ciudadanía de las zonas rurales de la provincia podrá realizar trámites en forma digital.

Siguiendo con esta línea de planificar el desarrollo y paralelamente mitigar la huella de carbono de los grandes emprendimientos, estamos elaborando -junto a universidades y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales- un PROGRAMA DE FORESTACIÓN que comenzará a implementarse este año. Dicho plan estará orientado a la concientización de la población, al trabajo con los municipios y al rol de las empresas privadas en el desarrollo de los bonos verdes, como forma de traducir a beneficios económicos el cuidado del ambiente.

Esto se suma a las leyes sancionadas por esta Legislatura, el año pasado, que regulan la intervención de la provincia en la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a partir de la adopción de medidas frente al cambio climático. Se trata de las nuevas leyes de Etiquetado Edificio y el Marco Regulatorio y de Fomento para la Movilidad Sostenible.

Si pensamos en una provincia orientada hacia el FUTURO, debemos reconocer la necesidad de escuchar a los jóvenes, sus sueños, sus búsquedas, sus necesidades.

Por ello, crearemos en los próximos días la SECRETARÍA DE JUVENTUDES RIONEGRINAS, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, SENAF. (Aplausos) Esta nueva Secretaría, con perfil técnico, estará orientada a la conformación de un Sistema Integral de Protección de los Derechos de las Juventudes, bajo la lógica de la corresponsabilidad de todos los actores.

Como antecedentes a esta iniciativa de juventudes, destacamos que durante 2021 y 2022, coordinamos desde el gobierno provincial la creación de los ESPACIOS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD -no la veo a Luz, pero felicitaciones por eso- en los municipios rionegrinos y contribuimos a su fortalecimiento con aportes técnicos y económicos.

Con 36 municipios adheridos por convenio al programa, este año Río Negro cuenta con 29 localidades con área de género y diversidad creada formalmente en toda la provincia. (Aplausos) Es decir, un 80% de los municipios. Por otro lado, 14 municipios recibieron aportes correspondientes a la financiación de proyectos con perspectiva de género.

También creamos, en esta perspectiva territorial, 28 Centros de Abordaje Integral de las Adicciones. Necesitábamos mirar qué pasaba dentro de las familias, necesitamos mirar qué pasa con las adicciones, dónde está el límite donde la familia puede resolver su desafío con una persona con adicción y dónde tiene que intervenir el Estado.

Por eso APASA, y quiero felicitar a todo el equipo, cero estos centros denominados CRAIA, en todos los municipios, 28 municipios. Y esto es sólo posible porque trabajamos en conjunto. Desde esa presencia territorial, pudimos dar respuesta a más de 1500 personas en 2022, es un gran desafío, hay que iniciar ese trabajo, hay que abordarlo, hay que acompañar. Las adicciones son un flagelo, adicciones de todo tipo son un flagelo en todo el territorio provincial; y solamente entendemos que estas cuestiones, tanto la cuestión de género como la cuestión de adicciones las podemos abordar si lo hacemos capilarmente, con los municipios, con las comisiones de fomento, no hay otra manera de llegar allí, al vecino que lo está necesitando. Lo interesante también es que el programa este año incorporó un 30 por ciento de mujeres que declararon su situación de adicción, que era otro de los problemas que teníamos, las mujeres ocultaban su situación de adicción. Nosotros pudimos lograr llegar, tenemos un 30 por ciento de las personas en tratamiento, son mujeres e incluso tenemos una casa donde -y eso le vamos a agradecer al intendente de Pomona toda su colaboración- tenemos una casa donde las señoras pueden asistir con sus hijos e internarse con sus hijos, porque uno de los problemas que tienen las mujeres para poder atender su adicción es la imposibilidad de dejar su familia sin atención. Así hay un camino muy difícil que hemos empezado a andar.

Felicitaciones a un equipo con un compromiso tremendo en todo el territorio de la provincia. Mabel, una incansable. (Aplausos)

Con la experiencia de este trabajo en conjunto en todo el territorio de la provincia, propondremos la creación de los ESPACIOS DE JUVENTUDES en los municipios, para lo cual brindaremos apoyo técnico y económico, a partir de la firma de los convenios correspondientes.

El componente más importante de este trabajo será generar los espacios de escucha y participación de los propios jóvenes, favoreciendo el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas con y desde los jóvenes.

El principio base es la solidaridad, es en esencia participativa, no sólo en el aspecto ejecutivo, sino en aquellos procesos que hacen al análisis y a la toma de decisiones.

Estos espacios serán activos desde los y las jóvenes e interactivos en la dialéctica juventud-sociedad. No serán impuestos verticalmente, sino creativos, abiertos y sujetos a mutuo debate crítico, respetuosos y no excluyentes.

A partir del trabajo con esta Secretaría de Juventudes Rionegrinas, cada ministerio y cada organismo del gobierno provincial generará programas específicos orientados directamente hacia los y las jóvenes. Abordaremos así la educación formal y no formal, la inclusión laboral, las pasantías como etapa de inserción al mundo del trabajo, el acceso a microcréditos con líneas específicas del CREAM, realizaremos el EMPRENDER JOVEN y abordaremos las temáticas de género TRANS. Trabajaremos también con programas como Río Negro Nutre, para fomentar la seguridad alimentaria entre los jóvenes, propiciando la cultura de producción de alimentos a escala doméstica y comercial, entre otras estrategias y atentos a las necesidades de ellos y ellas.

Para hacer efectiva la participación de los y las jóvenes, la Secretaría trabajará en conjunto con Universidades, ONGs y Organizaciones de la Sociedad Civil, APASA, etc.

Buscaremos tener representación en el Consejo Federal de Juventudes, en el marco de la Ley Nacional No 26227. Ratificando el compromiso de generar y/o fortalecer espacios institucionales de las juventudes, promoviendo garantizar la participación de los jóvenes desde la pluralidad y la diversidad al proponer y discutir alternativas para el diseño de políticas y acciones con una fuerte impronta en la promoción social y la organización comunitaria.

En relación con la SENAF, quiero anunciar que durante el presente año trabajaremos participativamente para la redacción de un proyecto de Ley de Infancias y Adolescencias, que contenga las formas actuales de habitar un espacio tan importante como es la restitución de derechos. (Aplausos) Esto es mirar al futuro, reconociendo el trabajo que se realiza, pero debatiendo sobre lo que nos hace falta en materia de infancia, porque nunca lo que hacemos es suficiente, nunca terminamos de completar nuestros objetivos así que vamos por más.

En el marco del Sistema Educativo formal, durante el 2022, ampliamos el horario escolar para que nuestros estudiantes pasaran más tiempo en las escuelas estudiando, formándose, compartiendo procesos de aprendizaje con los contenidos que hoy se requieren en un mundo nuevo, lleno de desafíos y oportunidades.

Es así que, para este año, avanzaremos en la universalización de la jornada completa o extendida para todas las escuelas de Educación Primaria Pública de la Provincia, felicitaciones a todo el equipo. (Aplausos) Son 320 en total y, de esta manera, Río Negro se ubica entre las jurisdicciones de mayor avance en tiempos escolares requeridos por la Ley de Educación Nacional y la Ley Orgánica de Educación provincial.

Cada sección de las 165 escuelas que se incorporan a la "Hora Taller" agrega: una hora reloj más de clases por día; es decir 5 horas reloj más de clases cada semana (para comprender la magnitud de esta medida, decimos que esto equivale a 1 día más de clases por semana o, lo que es lo mismo decir 2 meses de clases al año). Es decir, la magnitud del alcance de una hora más es enorme, son muchas horas de educación para los chicos. (Aplausos)

Por otra parte, decidimos brindar clases también los sábados, en Matemática, Lengua y Técnicas de estudio para estudiantes de entre 4º y 7º grado de Primaria y de todo el Secundario. Lo hicimos en 25 Escuelas, para 2380 estudiantes y con 120 talleres. Un éxito increíble, los chicos iban a la escuela con su familia, acompañados por los papás, por las mamás, por los tíos, los abuelos. Fue muy lindo, lo vamos a repetir este año, vamos a empezar antes, vamos a cambiar la modalidad, vamos a buscar hacerlo más atractivo, pero vamos a seguir dando clases los sábados porque ha sido muy valorado, realmente ha sido una gran medida. (Aplausos)

Nuestro país celebra este año los 40 años de recuperación de la DEMOCRACIA, un gran año este año que se conmemora una fecha tan importante.

40 años de convivencia democrática ininterrumpida en la que valores como el diálogo, la participación, la búsqueda de consensos y el respeto irrestricto por los derechos humanos y las libertades individuales, deben ser ejes fundamentales de la gestión en todos sus ámbitos. Por eso, seguiremos desarrollando nuestras políticas culturales de acompañamiento a las y los actores culturales independientes, con un especial énfasis en los valores democráticos.

Por ello, denominamos a este año 2023 como "AÑO DE LA DEMOCRACIA CULTURAL, EN CLAVE JOVEN", con un enfoque particular en relación con lo mucho que tienen para decir y aportar los hacedores culturales que nacieron y vivieron toda su trayectoria en democracia.

Por ese motivo, nuestros principales programas de cultura serán definidos de una manera más participativa, donde los actores culturales sean protagonistas, priorizando el trabajo con el Consejo Provincial de Cultura y el Movimiento Cultural Rionegrino, en articulación con Municipios, Comisiones de Fomento, la Secretaría de Juventudes Rionegrinas, universidades, etcétera; y por supuesto los hacedores y hacedoras independientes de la cultura.

En relación con la Cultura, quiero anunciar que en los próximos días convocaremos al Consejo Provincial de Cultura para presentar el PROYECTO DE LEY DE CULTURA, también lo venimos trabajando en estos años, queremos que allí, en el marco de ese consejo se analice para su posterior elevación a esta Legislatura.

En materia productiva, además de los grandes proyectos mencionados, vinculados a la generación de energía, seguiremos promoviendo el crecimiento de la ganadería y la pesca en la Provincia y contribuiremos al sostenimiento de la fruticultura como una de nuestras principales actividades productivas.

Para lograr una real sostenibilidad de las economías regionales, se requieren políticas macroeconómicas que mejoren el resultado económico de los emprendimientos y faciliten su desarrollo. Por ello acompañamos permanentemente las gestiones a nivel nacional, en este sentido. Lo hacemos todos, nuestros diputados, nuestros senadores, estamos permanentemente buscando una mejor ecuación para las economías regionales; ahora además enfrentando una crisis epidemiológica, una nueva crisis epidemiológica, la gripe aviar, que bueno, Senasa ya está en nuestro territorio abordando la cuestión. Es un tema federal, pero por supuesto la provincia está fuertemente comprometida con esta situación.

Desde el ámbito de la PRODUCCIÓN, estamos convencidos de seguir generando oportunidades en cada punto de nuestra provincia, para ampliar nuestra capacidad como productores de alimentos y con mejores y mayores condiciones de arraigo para nuestros jóvenes en su lugar de origen.

En ese sentido, creamos durante nuestra gestión de gobierno la Subsecretaría de Agricultura, que abarca la Agricultura Extensiva (para cereales y forrajes), la Horticultura, la Apicultura y la producción de Frutos Secos. La superficie de los diferentes cultivos bajo riego Forrajes y Cereales, Horticultura y Frutos Secos, desde el inicio de la gestión, creció un 62%, más del doble de la superficie cultivada alcanzando una superficie total estimada de 50 mil hectáreas bajo riego.

En cuanto a la Horticultura, desde el inicio de la gestión, la actividad se incrementó notablemente motivada por la disponibilidad de agua en los diferentes Valles del río Negro, generando una migración de productores de cebolla hacia nuestra zona. Así, pasamos de producir 2500 hectáreas aproximadamente, a 7000 hectáreas: un incremento del 280% en la superficie cultivada. Esto generó 4.500 nuevos puestos de trabajo genuinos, durante un periodo de 6 meses de actividad.

Con esta visión desarrollista, en materia de TURISMO buscamos el crecimiento de la oferta turística en nuevas zonas de la Provincia, propiciando el fortalecimiento de destinos emergentes con una fuerte y sostenida inversión en infraestructura.

Por ello, construimos, por ejemplo, estaciones ferroviarias para La Trochita o un Parque Paleontológico que pone en valor los recursos extraordinarios de la Región Sur. Numerosas obras, numerosas obras trabajó turismo y las tenemos allí, en este informe que ustedes tienen enumeradas. Yo no quiero hacer una larga enumeración pero la verdad es que han puesto en valor regiones y nuevos destinos que nos permiten generar nueva actividad económica en estos lugares.

En materia de SEGURIDAD, venimos respondiendo a una permanente demanda social, sumando equipamiento, tecnología y capacitación, con una fuerte inversión desde el Estado Provincial.

En este sentido, podemos decir que el área de estadísticas -y vamos a poner aquí un paréntesis y decir el área de estadísticas y después vamos a hablar de qué nos está pasando en las ciudades- refleja un decrecimiento notable de los índices de delitos en toda la provincia, registrando en el año 2022 la menor cantidad de delitos de los últimos 10 años, a pesar de que Río Negro registra un crecimiento poblacional del 16%.

Efectivamente, si evaluamos los delitos contra las personas, observamos un descenso de los homicidios del 45% comparando el año 2012 con el 2022.

En cuanto a los delitos contra la propiedad, los registros de hurtos muestran un descenso del 23,8% entre el año 2012 y el 2022, y en cuanto a los robos, estos evidencian una disminución del 27,12% en el mismo período.

Sin embargo, cada delito afecta profundamente a quienes lo sufren, por lo que el Estado debe seguir trabajando para mejorar la prevención y la investigación para lograr el esclarecimiento de todos los hechos. Quiero destacar acá el trabajo que hacemos en conjunto con el Poder Judicial, la Procuración, los jueces, para el esclarecimiento de los delitos; la verdad es que tenemos índices muy buenos en este sentido. Y como decía, las estadísticas reflejan los llamados al 911, las denuncias en comisarías, en los juzgados.

La sensación de inseguridad es algo que debemos abordar además de los hechos en sí, por lo tanto es un tema que está vigente en la agenda pública, es un tema que preocupa a la ciudadanía, es un tema que nunca, los resultados de la acción de gobierno nunca terminan de satisfacer nuestras expectativas en relación con esto. Así que vamos a seguir trabajando.

Este año ampliaremos, esperamos tener éxito en la licitación que estamos llevando adelante, la cantidad de cámaras en toda la provincia, prácticamente vamos a duplicar la cantidad de cámaras, vamos a modernizar el sistema de monitoreo con incorporación de tecnología de punta. Queremos cambiar los software para poder tener mayor precisión y mayor efectividad en el análisis del delito y en la prevención fundamentalmente.

Asimismo, cobra gran importancia el Plan Integral de Seguridad vial lanzado en 2020, con una fuerte inversión en tecnología, control, educación y el Observatorio Vial Provincial.

Sin lugar a dudas, los y las trabajadoras del Estado son actores fundamentales en este proceso de transformación que estamos llevando adelante en la Provincia.

Por ello, desde el Gobierno provincial procuramos en forma permanente escuchar sus perspectivas, tanto en lo que hace al funcionamiento del Estado como en relación con sus reivindicaciones sectoriales.

En un contexto inflacionario como el que estamos atravesando, es un desafío permanente lograr el sostenimiento del poder adquisitivo de los salarios sin hacer peligrar el equilibrio de las cuentas públicas y el cumplimiento de las obligaciones en materia de servicios y obras.

Por ello, cuando decimos que Río Negro se enorgullece de estar ubicado en el tercer lugar en la escala salarial nacional docente, estamos hablando del esfuerzo de todos y todas las y los ciudadanos de la provincia para el sostenimiento del poder adquisitivo del salario.

En el caso del escalafón general, Río Negro se ubica en el segundo puesto de la escala salarial nacional y en los diferentes escalafones seguimos manteniendo los primeros lugares siempre. Esto es algo que ya venimos desde el gobierno de Alberto consolidando, una posición en la escala salarial nacional que nos permite cada paritaria buscar un mejor acuerdo para no perder el poder adquisitivo del salario.

Este año seguiremos trabajando junto a los gremios con el objetivo de mejorar permanentemente la calidad laboral y, fundamentalmente, mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

En relación a la salud de las trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública, quiero anunciar que propiciaré la modificación de la ley 3.487 que establece el estatuto y escalafón general para los empleados públicos de la Administración Pública de la provincia de Río Negro, con el fin de ampliar las licencias para las personas que enfrentan largos tratamientos por enfermedad.

El sistema actual dispone que por 1 año el trabajador o trabajadora podrá hacer uso de esta licencia con goce de haberes. Excedido este plazo, corresponde la suspensión de los haberes. Esto dice la normativa actual.

El proyecto, que pondré a consideración de los gremios y de esta Legislatura, propone que se equipare esta situación al régimen de licencia docente, que busca que la suspensión de haberes sea paulatina, otorgándole al trabajador y/o trabajadora la posibilidad de transitar la patología con su percepción de haberes completa durante un año, sumando un segundo año con percepción parcial e incorporando la figura de reserva de puesto, durante un año más.

Sostenemos nuestro compromiso de seguir bregando por el bienestar de los y las agentes públicas.

Si hablamos de salud de los trabajadores y trabajadoras, debemos hacer una mención especial al IPROSS, la obra social provincial que da cobertura a un total de 170.000 afiliados.

IPROSS garantiza Tratamientos de Alta Complejidad a más de 2000 afiliados, cubriendo sus medicamentos y tratamientos especiales, de manera ininterrumpida y por el lapso, al menos, de seis meses.

También cuenta con el Programa integral de cobertura para la Prevención y Control de la Obesidad, con el objetivo de poner en marcha distintos tipos de tratamientos para 656 afiliados. Es un Programa multidisciplinario que disminuye enfermedades crónicas asociadas a la obesidad, las comorbilidades y el riesgo cardiovascular.

La verdad que la obra Social IPROSS yo podría decir muy tranquila que es la obra social que más tratamientos cubre, que más responde a los afiliados y con el menor costo para los afiliados. Es una obra social que hemos sostenido los rionegrinos y rionegrinas a lo largo de los años y que sigue demostrando su efectividad para cuidar la salud de los trabajadores. (Aplausos) Felicitaciones a todos, los que la han sostenido a lo largo de los años, por supuesto a Alejandro Marengo actualmente, pero llevan muchos años defendiendo nuestra obra social.

A través de la APP IPROSS, los afiliados empadronados en los planes de Diabetes y Epilepsia ya pueden validar electrónicamente las recetas que los médicos prescriban y de esta forma dirigirse a la farmacia, sin ningún trámite de por medio.

También, desarrollamos un convenio con el centro integral de Salud FLENI en Buenos Aires. Los servicios integrales en neurología y neurocirugía son: prácticas, prestaciones y estudios médicos a pacientes pediátricos y adultos, tanto en forma ambulatoria como bajo internación.

Finalmente, quiero destacar la actividad de la aplicación móvil de uso gratuito "Ipross Río Negro", con 51.895 afiliados que ya la descargaron para su uso y utilidad.

Antes de finalizar, ya estamos finalizando, para tranquilidad de todos los que están atentamente siguiendo de pie este discurso, antes de finalizar quiero hacer referencia al CONTEXTO MACROECONÓMICO que nos toca enfrentar como sociedad y como gobierno.

Superada la pandemia del Covid 19, en su aspecto epidemiológico, tuvimos que enfrentar sus consecuencias sociales y económicas, con graves secuelas en todos los aspectos.

El Sistema de Salud exige una fuerte inversión permanente, tanto por el crecimiento general de precios de todos los insumos, que alcanza hasta el 1000% de aumento en algunos medicamentos, como por las múltiples demandas post covid que surgen en la población general y en el personal de salud, en particular.

Desde el inicio de la pandemia hasta la fecha, el sistema de salud creció en 723 agentes, de los cuales 309 son profesionales médicos. Sí, efectivamente, Río Negro tiene 309 médicos más de los que tenía en enero de 2020, antes de la pandemia.

Es decir que tenemos más profesionales y más trabajadores y trabajadoras no profesionales en el sistema; y aún así, estamos con carencias en muchos hospitales, porque la demanda supera la disponibilidad de estos profesionales en la región.

Este fenómeno se genera además, por la fuerte inversión edilicia que venimos haciendo en todo el territorio provincial, lo que permite la incorporación de nuevas especialidades en todos los pueblos y ciudades de la Provincia.

Todo este crecimiento es posible, porque Río Negro es, como dice nuestro Vicegobernador, que me pasó algunos machetes, una Provincia con indicadores sumamente "sanos" o, dicho de otra manera, porque tenemos una administración responsable en cuanto a su gasto público.

Un estudio reciente de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) mostró que en los últimos 18 años el nivel de gasto público fue en línea con el crecimiento de su Producto Bruto Geográfico en la provincia de Río Negro.

Por otro lado, al analizar el gasto público por habitante, nuestra provincia se encuentra entre las 10 primeras en inversión estatal. Está claro que el Estado rionegrino está presente con financiamiento estatal en muchos aspectos de la vida cotidiana de los rionegrinos. Sin embargo, todos sabemos que queda mucho por hacer: más obras por ejecutar, más necesidades por satisfacer.

Entonces, el objetivo es claro: atraer inversiones para generar riquezas que hagan crecer nuestro producto bruto para seguir brindando mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Río Negro es una provincia con recursos. Para que estos recursos se conviertan en riquezas debemos generar mayor actividad económica, fomentando la inversión privada en nuestro territorio.

En lo que hace a las cuentas públicas, la provincia muestra un incremento del resultado económico, generando un ahorro que permite la aplicación de esos excedentes para inversión pública, entre otros fines.

La provincia mantiene un equilibrio entre los impuestos que pagan sus ciudadanos y el nivel de servicios que reciben en compensación. Luego del impacto de la pandemia, la provincia se encuentra actualmente en una situación de equilibrio fiscal.

El Resultado Financiero total se incrementó un 101%, pasando de ser deficitario en 3.5 mil millones a 33 millones. Así que felicitaciones a todo el equipo del Ministerio. (Aplausos)

La provincia de Río Negro participó de la 13ª Conferencia de Gestión de la Deuda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizada en Ginebra, Suiza, donde se expuso ante representantes de prácticamente todos los países del mundo sobre la "Integración de la Gestión de la Deuda en los Sistemas Integrados de Información de Gestión Financiera", desarrollada en Río Negro en los últimos años; en nuestra gestión se ha ido consolidando, por supuesto esto empezó en un proceso anterior en la gestión de Alberto Weretlineck. En este sentido, nuestra provincia representa un caso de éxito, ya que se han podido integrar los sistemas SIGADE (Sistema de administración y gestión de la deuda) y Safyc (Sistema integrado de administración financiera y control), captando la atención de todos los representantes involucrados.

Finalmente, los señores y señoras legisladoras habrán notado que no hicimos mención aquí de la enorme y profusa obra pública que llevamos adelante en todo el territorio provincial, en relación con todos los ministerios y municipios. Trabajamos muchísimo en conjunto, quiero felicitar a todo el equipo del Ministerio de Obras Públicas por la tremenda tarea realizada. (Aplausos)

Estamos construyendo hospitales, escuelas, comisarías, redes de gas, de agua, de cloacas, estamos pavimentando rutas y caminos, estamos construyendo gimnasios y piletas de natación, estamos terminando un gasoducto y numerosos edificios públicos en todo el territorio provincial. Asimismo, colaboramos con las obras municipales, tales como embellecimiento de espacios públicos, construcción de cordones cunetas, sendas peatonales, colocación de luminarias, etc, etc, etc.

Para evitar una larga enumeración aquí, que sí nos tomamos el tiempo en discursos pasados, pusimos a vuestra disposición toda esta información en las carpetas que entregamos en sus escritorios.

También quiero mencionar el enorme trabajo que se hace en deporte, que se hace en ambiente, el enorme trabajo que se hace en los distintos sectores de la administración. En deportes tenemos representación en todo el territorio provincial, en las comisiones de fomento, con adultos mayores.

Hay un trabajo muy capilar, de gran presencia en todo el territorio, lo quiero destacar y felicitar a todosl.

Para despedirme hoy, quiero agradecer de todo corazón el enorme acompañamiento, paciencia y cariño que he recibido de los y las legisladoras, por supuesto de los y las intendentas e intendentes, nos acompañamos tanto, muchísimo; de los y las comisionadas de fomento ; de todo el Gabinete provincial, los que están aquí, los que están por allí, los que están en tareas agitadas en sus localidades en estos días. Destacar el compromiso y espíritu de trabajo en equipo, y de todos y todas las personas que contribuyen permanentemente a la construcción de este proyecto de Provincia que vamos concretando día a día.

Quiero expresar, además, en este momento difícil mi acompañamiento a la legisladora Grandoso y a su familia, por la terrible pérdida sufrida en estos días. Lamento muchísimo, debe ser lo más difícil que le toque vivir a una persona, le mandamos todo nuestro cariño.

Por último quiero agradecer a mi familia, por el cariño y la incondicionalidad que me hacen sentir y que es permanente.

Les pido a todas y a todos que sigamos juntos construyendo este proyecto colectivo de una provincia grande, una provincia próspera como todos soñamos.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Habiendo finalizado el mensaje de la señora Gobernadora, agradecemos la presencia de todos y todas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, muchas gracias a todos.

-Eran las 11 y 53 horas.

Viviana J. Díaz
Jefe a/c Cuerpo Taquígrafos
Legislatura Pcia. de Río Negro

Dr. Alejandro Montanari
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de Río Negro

Cdor. Alejandro Palmieri
Presidente
Legislatura Provincia de Río Negro